

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se ha recibido oficio de la empresa Expreso Bolivariano.

A despacho, 15 de enero de 2021



DANIELA PÉREZ SILVA
Secretaria

Auto 026
Radicación No. 2019-105-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
Villamaría, Caldas, quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Vista la constancia secretarial, para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de las partes el oficio sin número procedente de la empresa Expreso Bolivariano.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES
JUEZ

Firmado Por:

CLAUDIA MARCELA SANCHEZ MONTES

JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE VILLAMARIA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58b0d2122d686662d5b05df05fe27769a6dfc53b2622444b9978555b994ded25**

Documento generado en 15/01/2021 12:37:02 p.m.